

ellos, causado p[er] dichos subyuntos y lo do mill
ochocientos, y cinco mil: restantes p[er] D.º Luis Joseph Lar-
den a quien se despacha este, como pare a V[ostros] unqu-
enta de la comissaria de la Camara desde año. Madrid
diez y siete de junio de mil setecientos cinquenta y dos.

D.º Ant[oni]o Lopez de Torres.

Presentacion de
to de Residencia
y de D.º Bernardino
Larden

Asi mismo este Ayuntamiento p[er] los presentes fu[er]on
los requirio con un real v[er]tulo desde Magd. de Residencia de
esta d[omi]n[io] de D.º Joseph Bernardino Larden firmado desde
Magd. referendado de D.º Joseph de Mondragon y Lu-
yando p[er] el Rey n[uestro] S.º su f[irma] en buen v[er]tulo aca-
torre de Diciembre de mil setecientos cinquenta y uno, que
su tenor es como se sigue

Real v[er]tulo

D.º fernando p[er] la Gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Na-
varra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
marruecos de Sevilla de Cordoba de Conde de
de Navarra de Sen de los Algarves de Algezira de Ri-
braitor de los Yslas de Canaria de las Indias de In-
dias y Occidentales, Yslas y de las Yslas del Mar de
no Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bar-
vante, y Milan Conde de Alsacia de Flandes de
Barcelona S.º de Sicilia y de Molina; Por quando
el Rey n[uestro] Padre y S.º que D.º Ena aya p[er] despacho de
vintey ocho de junio de mil setecientos y quatro hizo
m[er]ito a D.º Martin Larden Montezinos de darle el v[er]tulo de
Residencia de Mayor honorifico de la Villa de Mara-
aron en lugar de Lorenzo Gonzalez perpetuo p[er] uno de
heredad, p[er] que aluiesse sin embargo de lo con-
p[er]un d[omi]do en la orden p[er] el año de mil setecientos se-
sentay nueve en q[ue] se mandaron consumir todos los d[omi]nos ex-
dos desde el de mil setecientos cinquenta a aquella parte que
ent y n[uestro] p[er] se dava a la faccion del p[er]vicio p[er] n[uestro] p[er]
con que se dio p[er] el y en otros Calidades, y condiciones en
el d[omi]no v[er]tulo declarados segun mas largo ent[er]o que
me refiero) se contiene y para p[er] parte de D.º Joseph

